



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

CONCURSO PUBLICO DE PRACTICAS PROFESIONALES N° 175-2019-ANA			
REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE(S)			
I. DATOS GENERALES			
1. MODALIDAD DE PRACTICAS			
PRACTICAS PRE PROFESIONALES			
PRACTICAS PROFESIONALES		X	
2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE			
ÓRGANO		Oficina de Administración	
UNIDAD ORGÁNICA		Unidad de Ejecución Coactiva	
LUGAR DE DESARROLLO DE LAS PRACTICAS		Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar, San Isidro - Lima	
3. ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INDICAR NOMBRE DE LA PROFESIÓN)			
EGRESADO	Universidad	Egresado de la carrera de derecho	
4. NÚMERO DE PRACTICANTES REQUERIDO		1	
II. REQUISITOS QUE SE REQUIERE DEL PRACTICANTE			
EXPERIENCIA	Indispensable		No Indispensable X
Estudios Complementarios		Nivel Alcanzado	
Materia		Básico	Intermedio
Word		X	
Excel		X	
Power Point		X	
Otros:			
Idioma:			
III. ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
a) Apoyo a los profesionales administrativos de la unidad de ejecución coactiva			
b) Apoyo en las labores administrativas elaborando cédulas de notificaciones.			
c) Apoyo en elaborar informes y documentos, así como proyectar resoluciones con el proceso de ejecución coactiva.			
IV. ETAPAS QUE REQUIEREN APLICAR			
a) Registro de la Ficha de Inscripción al Concurso Publico de Practicas b) Evaluación de CV c) Entrevista Personal			Aplica
Nota:			
1. Las personas interesadas deberan registrarse en el siguiente Link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdOkYuWpr2HEpYxkl9SGfTZTuY2_tVeMBss-aNkKhAKZU36dA/viewform			
(** El link de Descargue la Ficha de Inscripción será habilitado el día 09 de setiembre a partir de las 08:30 a.m. hasta las 05:30 p.m. (Hora Exacta) del día 09 de setiembre del 2019.)			
2. Los postulantes a la presente Convocatoria Pública deberan leer las bases y revisar el cronograma del concurso publico de practicas : LINK BASES: http://www.ana.gob.pe/sites/default/files/archivos/manager/2019-08/BASES.pdf LINK CRONOGRAMA: http://www.ana.gob.pe/sites/default/files/archivos/manager/2019-08/CRONOGRAMA.pdf			
3. La Autoridad Nacional del Agua da por entendido que los postulantes a la presente Convocatoria Pública han tomado pleno conocimiento de las Bases a que se someten.			
Unidad de Recursos Humanos Autoridad Nacional de Agua			